



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004026-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de afectados en la Comarca de la Sección Agraria Comarcal de Villarcayo (Burgos) por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003916 a PE/004112.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Son muchas las críticas sobre la aplicación del Coeficiente de Admisibilidad de Pastos (CAP), y es conveniente, después de un año de aplicación, conocer los resultados.

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el número total de afectados en la Comarca de la Sección Agraria Comarcal de Villarcayo (Burgos) como consecuencia de la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos (CAP) definitivo?

2. De los afectados, ¿cuántos han recibido un CAP inferior al 75 %?; ¿cuántos han recibido un CAP inferior al 50 %?; ¿cuántos han recibido un CAP cero?

3. ¿Cuántos han perdido las ayudas agroambientales por la aplicación del CAP?

Valladolid, 20 de septiembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez